

Febrero 18 de 2011

Asunto: Cotización Servicio de Taxis con vale.

Estimados señores:

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, está interesado en recibir propuestas de *Servicio de Taxis con Vale*, para atender el transporte de sus ejecutivos y funcionarios.

Bajo estas consideraciones, los invitamos a presentar su cotización de acuerdo con las siguientes condiciones:

1 . Información General

- ? Presentación general de la empresa.
- ? Remitir modelo de contrato a suscribir.
- ? Explicar la forma en que atenderá el servicio al Banco en materia de esquemas, organización, contingencias y todo lo que considere necesario para tal fin.
- ? Infraestructura física del proveedor
- ? Descripción del parque automotor y sistema de comunicaciones, estructura administrativa, organigrama y descripción,
- ? Planta de personal, descripción administrativa

2 . Condiciones del servicio

- ✍ Lugar: Ciudad de Bogotá D.C. y municipios cercanos.
- ✍ Horario: durante las 24 horas del día. Lunes a Viernes Generalmente.
- ? Se debe atender el servicio con vale, también con opción de pago en efectivo.
- ? La facturación anual será aproximadamente de 100 millones de pesos moneda legal.
- ? Término de la contratación: un (1) año.

3. Requisitos

- 1 . Determinar claramente el costo del servicio (tarifas).
2. Los costos de facturación serán por cuenta del oferente.
3. El término de validez de la oferta no podrá ser inferior a noventa (60) días, contados a partir de su presentación.
4. En el evento de adjudicársele el contrato, el oferente deberá constituir por su cuenta y a favor de Bancóldex, en una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, y en formulario para entidades particulares las siguientes pólizas:
 - a) Garantía de cumplimiento cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 20% del valor total del contrato y por el término de duración que se pacte en él, más tres meses.
 - b) Garantía de calidad del servicio, que no podrá ser inferior al 20% del valor total del contrato y por el término de duración de éste y tres meses más.

Nota: El pago del impuesto de timbre, será a cargo del oferente, si hubiere.

5. Remitir la información de cual será el procedimiento para diligenciar los vales.
 - a) La empresa, deberá remitir la información de la factura mensual en medio electrónico, para verificar costo, centro de responsabilidad, usuario, No. de vale en forma individual, por parte del Banco.
 - b) La empresa deberá contar con una flotilla de vehículos de modelos recientes, como mínimo del año 2006.
 - c) Remitir certificaciones de servicios prestados a empresas y/o contactos para verificar la experiencia.
6. La empresa prestadora del servicio debe estar registrada ante las autoridades competentes y acatar todas las normas que regulan esta actividad y tener la documentación requerida para tal fin al día.

4. Facturación y pago

- ? El pago del servicio será mensual vencido.
- ? El Banco recibirá las facturas hasta el día 20 de cada mes, después de esta fecha se deben remitir las facturas con fecha del mes siguiente.

- ? La política de pago a proveedores del Banco es 30 días contado comercial, contados a partir de la fecha de radicación de la factura en las oficinas de Bancóldex.
- ? Bancóldex hará la transferencia electrónica de fondos sólo a la cuenta del titular beneficiario del pago. Es decir, a nombre de la empresa con la que se suscriba el contrato.

5. Documentos requeridos

Para participar en la cotización de este servicio, deberán adjuntar los siguientes documentos:

- ? Certificado de existencia y representación legal cuya fecha de expedición por parte de la Cámara de Comercio no sea superior a cuarenta y cinco (45) días y extracto del acta de la Junta Directiva y / o de Socios en donde se faculte al Representante Legal para suscribir el contrato, cuando por razones de cuantía lo exijan los estatutos de la sociedad.
- ? Estados financieros a 31 de diciembre de 2008, 2009 o junio de 2010. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Fondos, Estado de Cambios en la situación financiera, Notas a los estados financieros
- ? Certificación de contratos iguales o similares a los cuales les haya prestado el servicio en mención.
- ? Referencias comerciales expedidas por los proveedores.
- ? Referencias bancarias.
- ? Fotocopia del NIT.
- ? Formulario "Vinculación de Clientes", debidamente diligenciado, adjuntando los documentos requeridos.
- ? Certificación del Representante Legal si es sociedad limitada o Cooperativa, del Revisor Fiscal si es sociedad anónima, mediante la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Si no aplica remitir certificación de no pago de aportes.
- ? Licencias para la utilización de equipos de comunicación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- ? Licencia de funcionamiento emitida por el ministerio de transito y transporte y/o secretaria de movilidad

6. Plazo de presentación

- ? Las propuestas, se recibirán hasta las 4:00 p.m. del día 07 de marzo de 2011, en el área de correspondencia del Departamento de Servicios Administrativos, ubicado en la calle 28 No. 13 A -15 piso 40.

Para aclarar cualquier duda, por favor contactar al señor Julio Cesar Botero, funcionario del Departamento de Servicios Administrativos, en el teléfono 382 15 15 extensión 2171 o email julio.botero@bancoldex.com

El Banco realizará la evaluación de las propuestas que cumplan todos los requisitos indicados para definir el proveedor elegido.

Bancóldex se reserva el derecho, de rechazar cualquier o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes.

Cordialmente,

Carlos Mauricio Aldana Méndez
Director Departamento de Servicios Administrativos